

### ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. INTRODUCCIÓN

- **Reseña Histórica:** El puerto de Tuxpan está ubicado sobre el norte del estado de Veracruz en el Golfo de México llamado el **Puerto del Valle de México** por ser el Puerto más cercano al altiplano Central, con una distancia de 270 kilómetros, esta proximidad permite el intercambio de mercancías entre el Centro del País y Zona del Bajío a través de los principales corredores carreteros, el Arco Norte que conecta el estado de Puebla y Zona de Bajío y la Autopista México-Tuxpan que comunica con las principales ciudades del país.
- **Fundamento Legal de Creación:** Con fecha 22 de julio de 1994 el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), constituyeron la Sociedad Mercantil denominada Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. (antes Administración Portuaria Integral Tuxpan, S.A. de C.V.) ("la Entidad"), según consta en testimonio de escritura pública número Treinta y Un Mil Ciento Cincuenta y Siete, pasada ante la fe del notario público número 153 del Distrito Federal. El cambio de Denominación Social se efectuó mediante la Sexagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas protocolizada con número de escritura Ciento Dieciséis Mil Trescientos Sesenta y Cinco, de fecha 20 de octubre de 2021. De conformidad con el Art. 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, "la Entidad" es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada en la SEMAR, de acuerdo al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos" cuyo capital social ha sido aportado totalmente por el Gobierno Federal.
- **El objeto social de la empresa** es la Administración del Puerto de Tuxpan, Estado de Veracruz, ejerciendo los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión de fecha 26 de julio de 1994 (con vigencia de 50 años), que le otorgó el Gobierno Federal mediante: a) el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del Dominio Público de la Federación que integran el recinto portuario, b) la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo y, c) la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos.
- **Misión:** Contribuir en el Desarrollo de Terminales e Instalaciones Portuarias especializadas, para la recepción, almacenamiento y distribución eficiente y eficaz de hidrocarburos, químicos y carga comercial, con la finalidad de optimizar la productividad de los servicios a las cadenas logísticas que se desarrollen en el comercio marítimo internacional y nacional.
- **Visión:** Ser uno de los principales Nodos Comerciales del Sistema Portuario del Golfo de México, con infraestructura y servicios de alta calidad integrados a las cadenas logísticas, para el manejo de hidrocarburos, químicos y carga en general, a fin de vincular de manera eficiente y eficaz su movilización entre los usuarios nacionales e internacionales.

### ➤ **Objetivos:**

- Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en los productivo, económico y ambiental, que impulse el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.
- Incrementar y/o mantener la satisfacción de los clientes de los Puertos Federales.
- Obtener la Certificación de Calidad Ambiental y/o incrementar el Nivel de Desempeño.
- Disminuir el impacto del Aspecto Ambiental más significativo, identificando en las áreas administrativas directamente por los Puertos Federales.
- Disminuir el grado de riesgo más alto identificado en las áreas administradas directamente por los Puertos Federales.

### ➤ **Descripción de actividades del año fiscal reportado:**

- **Movimiento de Carga Total:** En el ejercicio 2024 se operaron 16´157,944 toneladas, lo que refleja una variación mínima a la baja del 0.4%, respecto a la registrada en el año anterior que fue de 16´218,716 toneladas, en cuanto al POA se tiene una variación del 16% superior a lo estimado, al considerarse 13´906,622 toneladas; el 86% de las operaciones realizadas corresponden a mercancías de importación, 2% de exportación y 12% a tráfico de cabotaje. El Puerto de Tuxpan mantiene una vocación orientada a productos petrolíferos, el 49% del total de la carga corresponde a hidrocarburos operados por PEMEX y C.F.E., 17% a hidrocarburos comerciales, 13% a Gas LP, 11% corresponde al granel agrícola, 4% al granel mineral y el 2% a la carga contenerizada, fluidos y carga general suelta (incluyendo automóviles), respectivamente
- **Movimiento de Buques:** Arribaron al puerto un total de 910 embarcaciones comerciales, lo que representó un 7% superior a las 852 registradas en el ejercicio 2023; este comportamiento obedece a que la terminal de C.T.T. recibió 101 arribos con combustibles, y por su parte la cesionaria TRANSUNISA manejó grava en cabotaje, presentando un tráfico de 40 arribos, para el proyecto Puerta al Sureste, que consiste en la construcción de un ducto submarino que transportará gas natural, conectando el abasto desde Tuxpan, Veracruz, a puntos de entrega en Coatzacoalcos, Veracruz, y en Paraíso, Tabasco.

### ➤ **Estrategias y logros:**

#### ❖ **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**

- Estrategia. Economía.
  - Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada.
  - Rescate del sector energético e impulsar la reactivación económica.

- El mercado interno y el empleo.

### ❖ **Programa Nacional de Infraestructura 2022-2027.**

- Objetivo Estratégico: Consolidar al puerto como una plataforma logística competitiva, confiable y sostenible en lo productivo, económico y ambiental, que impulse al desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de la economía mexicana.
- Estrategia: Consolidar las vocaciones estratégicas del puerto, creando nueva Infraestructura y estableciendo nuevas vinculaciones comerciales aprovechando su hinterland.
- Línea de Acción: Promover el desarrollo de infraestructura portuaria para actividades comerciales que fortalezcan la vinculación puerto-ciudad.
- Estrategia: Desarrollar la ampliación del área Concesionada a la ASIPONA Tuxpan aguas arriba, de acuerdo con la demanda de mercado
- Línea de Acción: Promover la inversión privada en construcción, ampliación y operación de terminales e instalaciones para granel agrícola, granel mineral, carga general, incluyendo autos, combustibles petroleros y fluidos no petroleros.

### ❖ **Logros relevantes.**

En el año 2024, se recibieron 910 embarcaciones comerciales, cifra superior en 7% en comparación con las 852 programadas en el ejercicio que se informa. En lo que respecta a las toneladas manejadas, se operaron 16'157,944, lo que representa una variación mayor del 16% respecto a lo proyectado en el POA por 13'906,622.

---

Autorizó: ING. Nicodemus Villagómez Broca

Director General

---

Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán

Gerente de Administración y Finanzas